



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de mayo de 2025.-

Expediente Electrónico N° 14/2025

RESOLUCIÓN N° 084-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con gastos incurridos en virtud de la realización de actividades en el marco del PERÍODO DE AMBIENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES de 2° y 4° año, desarrolladas en las dos primeras semanas de clases (10 al 21 de marzo de 2025),
y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de artículos de librerías y otros recursos solicitados por la Prof. Cecilia Eugenia FLORES, en su carácter de integrante del Servicio de Orientación y Asesoría Pedagógica de esta Institución.

Que se realizó un Adelanto Financiero por \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL C/00/CTVS).

Que la Prof. FLORES presentó la factura C00002-00017504, por importe total de \$ 40.000 (PESOS CUARENTA MIL C/00/CTVS).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

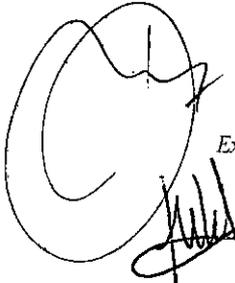
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas en concepto de gastos incurridos para la realización de actividades en el marco del PERÍODO DE AMBIENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES DE 2° Y 4° AÑO presentada por la Prof. Cecilia Eugenia FLORES, por un importe total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL C/00/CTVS), conforme a la siguiente imputación de partidas:


Expte. Elect. N° 14/2025.-

Pág 1/2.-



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

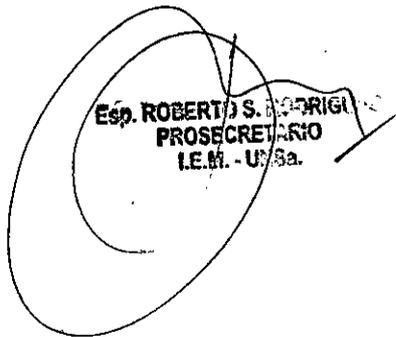
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

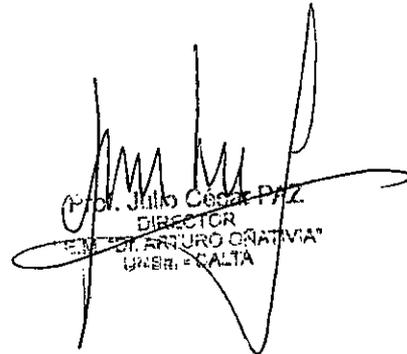
RESOLUCIÓN N° 084-2025- I.E.M.

<u>ITEM</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Papel de Escritorio y Cartón	2.3.1	\$ 19.390,00
2	Artículos de Caucho	2.4.3	\$ 5.310,00
3	Tintas, Pinturas y Colorantes	2.5.5	\$ 7.500,00
4	Productos químicos, combustibles y lubricantes - Otros n.e.p.	2.5.9	\$ 5.400,00
5	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.9.2	\$ 2.400,00
TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO			\$ 40.000,00
TOTAL GENERAL			\$ 40.000,00

Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF11

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - U.N.Sa.


Dr. JULIO CESAR PAZ
DIRECTOR
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
I.E.M. - SALTA